

## CITACION

### REGIONAL CAQUETÁ

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

#### CITA Y EMPLAZA

Se cita y emplaza a los Familiares personas interesadas en la adolescente YENCY YULIETH DUQUE TOVAR; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Turno No. 3, ubicada en la Carrera 12 Esquina Barrio San Francisco de Florencia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM 18047834, adelantado a favor de la citada.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art 102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Art 293 Código General del proceso.

  
**JAZMIN MARINA ORTIZ GODOY**  
Defensora de Familia

Fijado el: 4 de mayo de 2026  
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil